

Documentación para cambio a **EJERCIENTE** o **CAMBIO DE DOMICILIO PROFESIONAL**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Complimentar y firmar el impreso oficial de solicitud de colegiación.
- Datos bancarios, complimentar y firmar el impreso oficial de domiciliación bancaria, solo si han cambiado.

TITULADOS CONTRATADOS:

- Alta en la S. Social como empleado de la empresa de óptica, en concreto un informe actualizado de vida laboral que se puede obtener en la Sede Electrónica de la Seguridad Social en su apartado *Ciudadanos – Informes y Certificados*.
- Contrato de trabajo debidamente registrado en el INEM.
- Declaración censal o Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del establecimiento de óptica, (solo en el caso de apertura, traslado o cambio de titularidad jurídica).
-

TITULADOS POR CUENTA PROPIA (Propietarios):

- Alta en la Seguridad Social en el Régimen de Autónomos.
- Informe actualizado de vida laboral.
- Declaración censal (Mod. 036 o 037) o Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) del establecimiento de óptica, (solo en el caso de una apertura o cambio de titularidad jurídica).
- Escritura de constitución de la Sociedad o Comunidad de Bienes incluyendo el registro Mercantil y el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos / Modelo 600 /.
-

OBSERVACIONES:

Estas solicitudes pueden ser presentadas en los despachos de esta Sede Colegial sita en la Av. Guillem de Castro nº 109 bj. CP 46008 de Valencia o bien de manera telemática con certificado electrónico o a través de la Ventanilla Única disponible en nuestra página web.

CUOTAS:

CUOTA DE ENTRADA /Se paga solo en la 1ª Colegiación/	250,00 €
CUOTA ANUAL /Total pagos anuales/	320,00 €
FORMA DE PAGO: Trimestral	80,00 €
FECHAS DE PAGO: 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre	